

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 532/06971/1983, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 31.213).*

Con fecha 5 de octubre de 1983, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo al suministro y montaje de una moldeadora de chapa automática, equipada con un juego de útiles, llevado a cabo por el sistema de concurso, a la firma «Emix, Sociedad Anónima», por un importe de cinco millones cuatrocientas noventa mil (5.490.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden número 147/1982, de 21 de octubre), el Coronel-Director accidental de Adquisiciones, Antonio Bastos Noreña. 13.542.E.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Almería por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de los trabajos correspondientes a la revisión y conservación del catastro de rústica de distintos municipios de la provincia.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio, de fecha 2 de noviembre de 1983, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca a concurso los trabajos siguientes:

Concurso número 1.

Renovación catastral de los términos municipales de Antas, Cuevas y Zurgena.

**Objeto del contrato:** La realización de los trabajos necesarios para la renovación catastral de dichos términos sobre planos del Instituto Geográfico Nacional.

**Número de hectárea/parcela previsible:** 48.437.

**Precio de licitación:** Se fija en la cantidad de 5.231.196 pesetas.

**Plazo de ejecución:** No será superior a nueve meses, contados a partir del día siguiente a la formalización del acta de iniciación.

**Fianza provisional:** Para acudir al concurso, el 2 por 100 del precio de licitación.

Concurso número 2.

Mecanización y redacción de los documentos catastrales de la contribución rústica y pecuaria y el sistema de parcelas reales de los términos municipales de Alhabia, Félix, Pulpí y Vicar.

**Objeto del contrato:** La elaboración del fichero en cinta magnética de las características catastrales de los términos mu-

nicipales completos a fin de que se emitan los libros de cédulas de propiedad, relación de características, así como los documentos cobratorios necesarios para la gestión e inspección de la contribución territorial rústica y pecuaria.

**Número de subparcelas previsible:** 32.948.

**Precio de licitación:** Se fija en la cantidad de 510.694 pesetas.

**Plazo de ejecución:** No será superior a cuatro meses, contados a partir del día siguiente al del acta de iniciación.

**Fianza provisional:** El 4 por 100 del presupuesto.

**Oficina donde se encuentran los pliegos de condiciones particulares:** Sección de Asuntos Generales de este Consorcio, sito en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

**Documentación de la propuesta:** Las propuestas de los solicitantes se presentarán en dos sobres cerrados para cada concurso, que podrán ser lacrados, en el Registro General del Consorcio, donde se pueden presentar en horas de oficina, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre la siguiente documentación:

Sobre número 1.

Relativo a las condiciones técnicas y jurídico administrativas del concursante:

a) Personalidad del licitador, que deberá acreditarse, si se trata de persona física, con el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del mismo, y tratándose de persona jurídica, será la escritura de constitución de la Sociedad o fotocopia legalizada de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como el número de identificación fiscal en Sociedades con copia auténtica del poder notarial.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidades previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir la ejecución de los trabajos mediante certificación bancaria de que la solvencia económica de la Empresa es suficiente a este fin.

e) Declaración jurada del licitador acerca de su experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza a los que son objeto de este contrato.

f) Documentación que acredite fehacientemente la concurrencia en el licitador de los requisitos a que se refiere el artículo 5.º del pliego general de condiciones que rige este concurso.

g) Posibles modificaciones del pliego de condiciones particulares tendentes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso.

Se valora especialmente la aportación de documentación por parte de la Empresa o grupo especializado que ponga de manifiesto la capacidad de ejecución de los trabajos en sus distintas fases (cartografía, ficheros, prenotificaciones, nivel de acabado, forma de entrega y presenta-

ción de los trabajos, etc.), y el conocimiento y dominio práctico de los mismos.

Sobre número 2.

a) Oferta económica, consistente en la atribución para cada concurso licitado de un precio unitario descompuesto según las fases en que se estructuren los trabajos.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta de los adjudicatarios del mismo.

Almería, 2 de noviembre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección.—8.544-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Campo de Criptana (Ciudad Real).*

**Objeto:** Construcción de 40 viviendas en Campo de Criptana (Ciudad Real).

**Tipo de licitación:** 78.575.393 pesetas (setenta y seis millones quinientas setenta y cinco mil trescientas noventa y tres pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 1.531.508 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, planta segunda, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de octubre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.538-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 77 viviendas en Guía de Isora (Tenerife).**

**Objeto:** Construcción de 77 viviendas en Guía de Isora (Tenerife).

**Tipo de licitación:** 168.360.296 pesetas (ciento sesenta y ocho millones trescientas sesenta mil doscientas noventa y seis pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 3.367.206 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, planta segunda, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de octubre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.539-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Santa Cruz de la Zarza (Toledo).**

**Objeto:** Construcción de 40 viviendas en Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

**Tipo de licitación:** 21.971.937 pesetas (ochenta y cuatro millones novecientos setenta y un mil novecientos treinta y siete pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 1.699.439 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, planta segunda, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de octubre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.540-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y reparación del polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León).**

**Objeto:** Obras de terminación y reparación del polígono «Las Huertas», de Ponferrada (León).

**Tipo de licitación:** 141.983.716 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Veinte meses, a partir del acta de replanteo e inicio de las obras.

**Clasificación del contratista:** Subgrupo G-4, categoría e).

**Modelo de proposiciones económicas:** Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en

el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en León. No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en León, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en León.

Madrid, 27 de octubre de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—8.541-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 65 viviendas en Fuengirola (Málaga).**

**Objeto:** Construcción de 65 viviendas en Fuengirola (Málaga).

**Tipo de licitación:** 156.506.322 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 3.120.126 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 3 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «E».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, segunda planta.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.534-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 122 viviendas en el polígono Las Lagunas, de Orense.**

**Objeto:** Construcción de 122 viviendas en el polígono Las Lagunas, de Orense.

**Tipo de licitación:** 355.159.478 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 7.103.190 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «E».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Orense y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, segunda planta.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.535-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en El Arahal (Sevilla).**

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en El Arahal (Sevilla).

**Tipo de licitación:** 201.705.172 (doscientos un millones setecientos cinco mil ciento setenta y dos) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 4.034.103 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «E».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.536-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Lora del Río (Sevilla).**

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en Lora del Río (Sevilla).

**Tipo de licitación:** 195.411.094 pesetas (ciento noventa y cinco millones cuatrocientas once mil noventa y cuatro pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 3.908.222 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «E».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, planta segunda, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—8.537-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 21/83.**

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases generales, se informa que el referido concurso ha sido declarado desierto.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—El Director general, Francisco L. Francés Sánchez.—13.240-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino C-II, tramo Arbellales-Villarín, en la segunda parte de la comarca de Grado (Oviedo), expediente 32.083.**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino C-II, tramo Arbellales-Villarín, en la segunda parte de la comarca de Grado (Oviedo), a la Empresa de don Juan Gonzalo Rubio, en la cantidad de veinticinco millones seiscientos cincuenta mil pesetas (25.650.000, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,94847772 del presupuesto de contrata, que asciende a veintisiete millones cuarenta y tres mil trescientas treinta y cuatro (27.043.334) pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—13.459-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de obras de la planta de tratamiento de agua y sustitución de redes generales de calefacción y fontanería del pabellón antiguo del Parador Nacional de Bayona (Pon-tivedra).**

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-

ción del Estado, que con fecha 8 de septiembre de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de la planta de tratamiento de agua y sustitución de redes generales de calefacción y fontanería del pabellón antiguo del Parador Nacional de Bayona (Pontevedra) promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Del Cura Hermanos, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.649.894, que representa una baja del 2,5 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 21 de octubre de 1983.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez. 14.257-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 470.000 ejemplares del folleto titulado «España».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1983, para la impresión editorial de 470.000 ejemplares del folleto titulado «España» ha sido adjudicado por un importe de 8.463.250 pesetas (que representa una baja del 9,97 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la Firma «Héroes, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—14.253-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 665.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid y su contorno».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 154, de fecha 29 de junio de 1983, para la impresión editorial de 665.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid y su contorno» ha sido adjudicado por un importe de 10.350.000 pesetas (que representa una baja del 10 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la Firma «Héroes, S. A.».

Madrid, 21 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—14.250-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 850.000 ejemplares del folleto titulado «Islas Canarias».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 154, de fecha 29 de junio de 1983, para la impresión editorial de 850.000 ejemplares del folleto titulado «Islas Canarias», ha sido adjudicado por un importe de 10.252.200 pesetas (que representa una baja del 17,99 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la Firma «Talleres Offset Nerecán, S. A.».

Madrid, 21 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—14.251-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 925.000 ejemplares del folleto titulado «Costa Brava».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 154, de fecha 29 de junio de 1983, para la impresión editorial de 925.000 ejemplares del folleto titulado «Costa Brava» ha sido adjudicado por un importe de 11.107.950 pesetas (que representa una baja del 18,74 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la Firma «Talleres Offset Nerecán, S. A.».

Madrid, 21 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—14.252-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto desplegable «Mapa de comunicaciones».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1983, para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto desplegable «Mapa de comunicaciones», ha sido adjudicado por un importe de 3.600.000 pesetas (que representa una baja del 24,22 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Sucesores de Rivadeneyra, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de octubre de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—14.414-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de piezas de repuestos para siete vehículos (chasis) de los auto-extintores de intervención rápida VIR». Expediente número 921/83.**

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de piezas de repuestos para siete vehículos (chasis) de los auto-extintores de intervención rápida VIR».

Precio límite: 6.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 132.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 7 de diciembre. Se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil, el día 12 de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—14.588-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación, de funcionamiento automático de las zonas Este, Oeste y centralizada.**

**Objeto:** Concurso para la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación, de funcionamiento automático en las zonas Este, Oeste y centralizada.

**Tipos:** Zona Este, 60.000.000 de pesetas; Oeste, 60.000.000 pesetas, y centralizada, 130.000.000 de pesetas.

**Plazos:** La duración del contrato será de tres años, prorrogables por dos más, el período de garantía para las nuevas instalaciones será de un año.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de Intervención.

**Garantías provisionales:** Zona Este, pesetas 430.000; Oeste, 430.000 pesetas, y centralizada, 780.000 pesetas; la garantía definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación, de funcionamiento automático en las zonas Este, Oeste y centralizada del Ayuntamiento de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con las bajas siguientes respecto a los precios tipo y para cada una de las zonas que se citan:

Zona Este:

..... por 100 en todos los precios del cuadro de instalación.

..... por 100 en todos los precios del cuadro de conservación.

Zona Oeste:

..... por 100 en todos los precios del cuadro de instalación.

..... por 100 en todos los precios del cuadro de conservación.

Zona centralizada:

..... por 100 en todos los precios del cuadro de instalación.

..... en todos los precios del cuadro de conservación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.471-A.